

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26786 FUN FOOD RESTAURACION, S.L.

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 32/2012, seguido a instancia de Liliana María García Bastidas, contra "Fun Food Restauración S.L.", se ha dictado resolución de fecha 24 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva primer párrafo tiene el tenor literal siguiente:

"A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 282,06 euros de resto de principal; 216,26 de intereses y 216,26 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisionalparcial del ejecutado Fun Food Restauración, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120066220-1